



47 EMPRESAS DE ROTA SE ADHIEREN AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

El Palacio Municipal Castillo de Luna acogió el acto de entrega de distintivos y acreditaciones con las que son ya, 274 las entidades de la localidad censadas en este sistema pensado para la solución rápida de conflictos

Tras la III Campaña Municipal de Sensibilización y difusión del Sistema Arbitral de Consumo que se realizó a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), durante el pasado mes de marzo, el Palacio Municipal Castillo de Luna ha acogido el acto de entrega de distintivos y acreditaciones de Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo a las empresas, comercios y profesionales de Rota que han querido firmar su compromiso con este sistema.

Dicho acto estuvo presidido por el teniente de alcalde, Jesús Corrales que estuvo acompañado por el delegado de Consumo, José Luis Luna; la diputada delegada de Ciudadanía y Consumo, María Dolores Naval; el presidente de la Junta Arbitral Provincial de Consumo de la Diputación de Cádiz, Luis Ibáñez Benito y el secretario de la citada entidad, José María Rodríguez.

Un total de 47 establecimientos, entre comercios, empresas y profesionales, podrán exhibir la acreditación por la que se reconoce su adhesión al Sistema Arbitral, una garantía de transparencia ante los consumidores, ya que de este modo, cualquier conflicto, podrá resolverse de modo gratuito mediante la negociación ante un órgano imparcial, que evita acabar acudiendo al sistema judicial.

En Rota, uno de los municipios de la provincia en los que mayor número de adhesiones a este sistema hay, según explicó el delegado de Consumo, José Luis Luna, son ya un total de 274, las entidades adheridas, destacando aquellas que pertenecen al sector de la hostelería y la restauración, la confección y el textil y por último, la alimentación.

Por su parte, María Dolores Naval, como diputada provincial responsable del área de Consumo, destacó la labor realizada por el Ayuntamiento en las campañas y la buena colaboración que mantiene siempre con la Diputación Provincial. Una línea de trabajo y cooperación, que en el futuro deseó que continuase, ya que ofrece grandes resultados.

Jesús Corrales, en representación del Alcalde de Rota, se encargó de cerrar con sus palabras el acto, agradeciendo a los empresarios, comerciantes y profesionales que se adherían al Sistema Arbitral su iniciativa, ya que en su opinión, “más vale un mal arreglo que un buen pleito” y en este sentido, el Sistema Arbitral de Consumo ha resultado una vía rápida para la solución de desacuerdos y conflictos con los consumidores.

Rota, 2 de Julio de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es